

Consultas Realizadas

Licitación 417338 - ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ 2DO LLAMADO - PLURIANUAL 2023

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM N° 1 LECHE DE ENTERA LIQUIDO

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
a) Cuál es la presentación de la leche, contenido neto.?. b) Cuáles son las especificaciones del Envase Individual Primario y Envase Secundario (Caja contenedora)?. Favor proveer estas informaciones, en vista a que no se visualizan estos datos y son fundamentales para la cotización y preparación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Con relación a la consulta informamos que se ha emitido una adenda a fin de modificar la plantilla del producto ITEM N° 1 LECHE DE ENTERA LIQUIDO, sin embargo aclaramos que todos los envases primarios y secundarios deben seguir los lineamientos del MEC, Especificaciones del envase individual. El envase individual primario deberá ser de tetra brik. Especificaciones del envase secundario - La caja contenedora del alimento debe ser de cartón corrugado o de otro material que no permita el deterioro del envase individual, con la parte superior e inferior lacradas, asegurando total inviolabilidad y protección de los alimentos en ella contenidos. La caja contenedora deberá ser resistente al apilamiento, según instrucciones del fabricante. A su vez también informamos que solicitamos la presentación en tetra brik 1000ml		

Consulta 2 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Estan solicitando la constancia de presentación de la Declaracion Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloria General de la Republica, por lo que recordamos a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22: En la que Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas. Solicitamos suprimir este requisito en atención a lo expuesto arriba.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Con relación a la consulta, aclaramos que dicho documento NO SE REQUIRIRÁ, en ninguna etapa del proceso teniendo en cuenta la vigencia de la nueva LEY. El mismo no pudo ser suprimido en vista a que la sección correspondiente no permite modificación del pliego estándar electrónico, ni se pudo consignar la indicación de "No aplica". Recalamos que el mismo no podrá ser requerido en el proceso de licitación.		

Consulta 3 - CONSULTA ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
----------	-------------------	------------

CONSULTO SI EL ITEM NUMERO 3 GALLETITAS DULCES CON SEMILLA DE CHIA Y O SESAMO ES DE SABOR VAINILLA ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2022
-----------	--------------------	------------

Con relación a su consulta informamos que el sabor del ítem 3 GALLETITAS DULCES CON SEMILLA DE CHIA Y O SESAMO será del sabor que el oferente desee cotizar siempre y cuando sean saborizantes permitidos y que además cumpla con todos los requisitos y lineamientos estándares establecidos. Por lo que no necesariamente debe ser de vainilla.